

miento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1972 y en el artículo 3.º, 1.º, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración pública de 27 de junio de 1972.

Barcelona, 17 de junio de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.553-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso-selección convocado para cubrir una plaza vacante de Oficial, cinco de Sargento y seis de Cabo del Cuerpo de Bomberos.**

Se declara admitidos definitivamente al concurso-selección convocado para cubrir una plaza vacante de Oficial, cinco de Sargento y seis de Cabo del Cuerpo de Bomberos, a los siguientes aspirantes:

Para la plaza de Oficial

- 1.º D. Feliciano Arriola-Bengoia Elizondo.
- 2.º D. Pedro Jesús Salvador Lizarralde.
- 3.º D. Valentín Villanueva Marcos.

Para las cinco plazas de Sargento

- 1.º D. Máximo Barrios Linares.
- 2.º D. Tomás Echevarría Bilbao.
- 3.º D. Antonio Escribano Ruiz de Samaniego.
- 4.º D. Vidal Martínez de Marañón Gastón.
- 5.º D. Benigno Mendoza Mardones.
- 6.º D. Juan José Miñaur Miñaur.
- 7.º D. Emilio Molinos Costajago.

Para las seis plazas de Cabo

- 1.º D. José Castrp López.
- 2.º D. Antonio Gallastegui Irazabal.
- 3.º D. Francisco Ingunza Iurbo.
- 4.º D. Emiliano Urquijo Ibañez.

Asimismo se declara excluidos definitivamente a dicho concurso-selección, por no haber alcanzado la talla mínima exigida por la base tercera del mismo, a los siguientes aspirantes:

Para las seis plazas de Cabo

- 1.º D. José Manuel Gutiérrez Gutiérrez.
- 2.º D. Valentín Olmo González.

El Tribunal que juzgará dicho concurso-selección estará constituido en la forma establecida por Decreto de la Alcaldía Presidencia de 5 de abril de 1972 y publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha 14 de abril de 1972, número 87, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de abril de 1972, número 100.

Bilbao, 31 de mayo de 1972.—El Secretario.—4.113-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Guitiriz (Lugo) referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial técnico administrativo de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 31 de mayo del año en curso, número 125, publica bases y convocatoria que han de regir en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial técnico administrativo de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guitiriz, 2 de junio de 1972.—El Alcalde, Gonzalo Villares Paz.—4.089-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se transcribe la relación de admitidos y excluidos y la composición nominal del Tribunal calificador del concurso restringido para provistar, con el carácter de en propiedad, una plaza de Jefe de Sección, dos de Subjefes de Sección y cinco de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría.**

Aspirantes admitidos al concurso restringido para provistar, con el carácter de en propiedad, una plaza de Jefe de Sección, dos de Subjefes de Sección y cinco de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría:

Celso Otero de Arce.  
Jesús García González.  
Felipe Poncet Pérez.

Felipe Muñoz Trasancos.  
Eduardo Pedreira Mengotti.  
Jenaro Carlos García Lois.  
José Luis Piliado Souto.  
Ramón M. Varela Lafuente.  
Excluidos: Ninguno.

Tribunal calificador

Presidente: Ilustrísimo señor don José Pérez Ardá y López Vaidivieso, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña.

Vocales:

Don Manuel Remuñán Ferro, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de Santiago. Suplente: Don José María de Frutos Isabel, en representación del profesorado oficial del Estado.  
Don Angel Concheiro Iglesias, Secretario general de la Corporación.

Don José Francisco Carreira Verez, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: La Jefe de Negociado de Administración Local del Gobierno Civil, doña María Amparo de Navasqués y de Pablos.

Secretario: Don Juan Pérez Rodríguez, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

La Coruña, 3 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.144-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés referente a la provisión mediante concurso de méritos a la plaza de Oficial mayor de esta Corporación.**

Relación de aspirantes admitidos a concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Oficial mayor de este Ayuntamiento:

Fenes Viñals, Francisco Javier.  
Martín Sánchez, Antonio.  
Ramos Arribas, Honorato.  
Torres Varona, Isaura.  
Yriarte y Pérez, Alejandro de.

El tribunal que juzgará dicho concurso estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Moreno Menéndez (Alcalde-Presidente).  
Suplente: Don Eugenio López González (Teniente de Alcalde).

Vocales:

Don Santiago Oliveros Aguarón, en representación del Profesorado Oficial de Estado.

Don Rafael Benítez Araña, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Jaime Isaac Aguiar, en representación de la Abogacía del Estado.

Suplentes:

Don Juan Segura Galán, Abogado del Estado.  
Don Juan José Ortiz Martínez, Secretario en funciones de este Ayuntamiento.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Transcurrido quince días desde la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de la Provincia o del Estado, contados a partir del día siguiente en que aparezca en dichos Boletines, sin que se produzca reclamación alguna o sean resueltas favorablemente las que se presentasen, tanto la lista de admitidos como el Tribunal, se considerará definitivo.

Leganes, 30 de mayo de 1972.—El Alcalde-Presidente.—3.988-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilaseca referente a la convocatoria de concurso para la provisión de una plaza de Arquitecto municipal en propiedad.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de junio actual, acordó por unanimidad modificar parcialmente las bases segunda y quinta de la convocatoria de concurso para la provisión de una plaza de Arquitecto municipal en propiedad, publicándose la nueva redacción de las indicadas bases segunda y quinta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de 22 de junio del actual, concediéndose un nuevo plazo de treinta días hábiles para la presentación de instancias, a partir del presente.

Vilaseca, 26 de junio de 1972.—El Alcalde, Ramón March Miguel.—4.778-A.